
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.633

Jueves 15 de Diciembre de 2016

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1145974

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / IV Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN

Por resolución N° 2.396, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar, según la estrategia de erradicación y desarrollo de proyecto habitacional para una parte de las familias del sector de Baquedano, ciudad de Coquimbo, afectadas por el sismo y posterior tsunami de fecha 16 de septiembre de 2016, conforme al artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186/78, el inmueble denominado Lote 26, en plano de expropiación, ubicado en parte del inmueble denominado Condell 171, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 704-08, de aparente dominio de Juan Marín Guerra, superficie Aprox. de 390,00 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Marcia Aqueveque Martínez, Juan Manuel Gantes Meléndez y Miguel Rubio Vega, según informe de fecha 3 de octubre de 2016, fijó indemnización provisional en 2.623,61 UF.-, pagadero al contado.- Luis Claudio Prieto Carbonell, Director (S), Serviu Región de Coquimbo.

